

Una singular colección de planos alicantinos de 1821, frente a la desaparición del patrimonio artístico arquitectónico local tras la desamortización eclesiástica de 1820

Jorge Domingo Gresa

Doctor Arquitecto

Profesor Titular de Expresión Gráfica Arquitectónica
Universidad de Alicante

RESUMEN

El trienio constitucional, de 1820 a 1823, trajo consigo la primera desamortización importante de bienes de la Iglesia española, incluyendo los inmuebles –generalmente conventos– que pasaron al Estado.

De forma generalizada, en toda España, los ayuntamientos solicitaron su posterior cesión para destinarlos a diferentes servicios públicos locales. Tal circunstancia, sin duda propiciaba el levantamiento gráfico de los edificios desamortizados, con el fin de evaluar su idoneidad para el nuevo uso proyectado o definir las eventuales obras necesarias. Sin embargo, tras consultar *todos los archivos municipales de capitales de provincia españolas*, se ha comprobado la inexistencia de documento gráfico alguno a tal efecto, con la única excepción de Alicante donde, curiosamente, se dibujaron todos los inmuebles solicitados al Estado.

Este artículo pretende dar a conocer esos levantamientos y ponerlos en valor, tanto por su singularidad dentro del *patrimonio gráfico* español, como por su utilidad en la recuperación del *imaginario artístico-arquitectónico* local.

Palabras clave: patrimonio gráfico / patrimonio construido desaparecido / rehabilitación virtual / recuperación del imaginario artístico-arquitectónico / desamortización eclesiástica

ABSTRACT

During the constitutional triennium, from 1820 to 1823, the first major confiscation of the Spanish Church's possessions was accomplished, including estate properties –usually convents– which passed to be owned by the State. In most cases, and throughout Spain, municipalities applied for their subsequent transfer to allocate different local public services. This fact might certainly have encouraged the graphic survey of the confiscated buildings in order to ponder on the suitability of the new intended uses, amongst other objectives. However, after consulting all the municipal archives of the Spanish capital cities, no such documents drawn for these purposes were found with the only exception of Alicante where, remarkably, all the properties requested to the State were graphically drawn.

This article seeks to highlight these survey plans showing their value, both for their singularity regarding Spanish graphic heritage as well as for their helpfulness in the recovery of a local imaginary.

Keywords: graphic heritage / demolished built heritage / building rehabilitation / image recovery / ecclesiastical disentailment



Fig. 1.- Colección de planos de Cascant y situación de edificios en el plano de la ciudad de Fernando Carnicero (1812). De izquierda a derecha y de arriba abajo: (1) Convento de Dominicos; (2) Convento de San Juan de Dios; (3) Convento de Monjas de la Sangre; (4) Hospicio de Casa Santa; (5) Convento de Agustinos; (6) Convento de Capuchinos.

DESAMORTIZACIÓN ECLESIASTICA DE 1820 Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. EL CASO DE ALICANTE

El Decreto de las Cortes Generales de 1 de Octubre de 1820 sobre “*Supresión y reforma de regulares*” impuso la aplicación al crédito público de una gran parte de los bienes inmuebles religiosos como monasterios, conventos y colegios. Lo que a tenor del nombre de la ley y de su artículo primero –donde quedaba determinado su alcance– parecía afectar únicamente a las órdenes regulares y a las monacales, amén de la de San Juan de Dios, condujo también finalmente, a la supresión de un importante número de conventos pertenecientes a las órdenes mendicantes como Dominicos, Agustinos o Capuchinos, puesto que sin citarse expresamente en dicho

artículo, cualquier comunidad con menos de veinticuatro religiosos debía obligatoriamente reunirse con la del convento más próximo de la misma orden. El gobierno quedaba legalmente facultado para enajenar estos bienes o destinarlos a usos de utilidad pública.

La desamortización de 1820 forma parte de un proceso de sucesivas disposiciones que arrancan a finales del XVIII, destinadas a paliar la enorme deuda pública del Estado. Si bien es cierto que tras la invasión francesa de 1823, se devolvieron los bienes afectados, no lo es menos que los inmuebles vendidos quedaron prácticamente sentenciados puesto que en septiembre de 1835, un nuevo decreto imponía su restitución a los compradores que los habían adquirido

durante el trienio. Así pues, su importancia trasciende ampliamente dicho trienio, por cuanto que enlaza funcionalmente con la de Mendizábal de 1836.

Tras el Decreto de 1820, quedaron suprimidos en Alicante cinco inmuebles, esto es, el hospital de beneficencia denominado Hospicio de Casa Santa (o Tierra Santa) y los conventos de Dominicos; de Agustinos; de San Juan de Dios; y de Capuchinos, de tal manera que, para clérigos varones, sólo quedaron en la ciudad los conventos de Carmelitas Calzados y el de San Francisco¹.

Entre los meses de septiembre y octubre de 1821, el arquitecto municipal José Cascant elabora una colección de planos (fig. 1) con el estado de los edificios y una propuesta de reutilización de los mismos para diferentes usos de interés público. En dicha colección se incluye también, sin explicación aparente, el Convento de las Monjas de la Sangre, que no fue desamortizado y que, seguramente por tal razón, es el único que se conserva en la actualidad.

Sin embargo, las propuestas municipales no prosperaron y el efecto de la desamortización en la ciudad de Alicante fue devastador: los conventos de San Juan de Dios; de Dominicos; y de Agustinos, ya estaban demolidos, mediado el siglo.

REQUISAS, CONFISCACIONES, DESAMORTIZACIONES, Y DIBUJO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-ARQUITECTÓNICO. LA SINGULARIDAD ALICANTINA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

Tanto en España como en Europa, las requisas, confiscaciones o desamortizaciones –regladas o fácticas– de diferentes inmuebles con valor arquitectónico, ocurridas en el siglo XIX, no carecían de precedentes, pero, en general, solo se habían dado en los periodos bélicos o postbélicos, y de forma coyuntural y temporal.

El cambio de dominio sobre los edificios, supuso habitualmente, un cambio de uso y condujo, en ocasiones, al trazado de algunos interesantes levantamientos gráficos militares destinados a la adaptación del predio a su nueva función. En la España posterior al advenimiento borbónico, la ocupación de la Lonja de los Mercaderes de Valencia por las tropas francesas hasta 1762, originó un poco conocido proyecto de reforma redactado en 1747 por el ingeniero militar Desnaux. Sus dos planos permiten conocer con precisión el estado del edificio en ese momento histórico, así como las disparatadas modificaciones propuestas –incluida la construcción de forjados en la famosa Sala de Contratación– que afortunadamente nunca llegaron a materializarse (fig. 2.1).

Pocos años después, la Revolución francesa será el más claro y sobresaliente antecedente de las confiscaciones decimonónicas en Europa. El paso a manos del Estado francés, de la práctica totalidad del patrimonio inmueble religioso, supuso la inmediata desaparición material de una gran parte del mismo. Las convulsiones políticas no fueron, tampoco aquí, propicias para la arquitectura, y cuando los inmuebles no fueron convertidos en simples “canteras” para la extracción de piedra, sufrieron los consabidos cambios de uso, casi siempre en interés del ejército: cuarteles, depósitos, almacenes, polvorines, e incluso numerosos acaballaderos y remontas donde los claustros se trocaron en picaderos². Así pues, y aun considerando las numerosísimas demoliciones, la rehabilitación del patrimonio edilicio restante, para su nueva utilización, propiciaba, aun con fines espúrios, una utilización masiva del dibujo del patrimonio artístico-arquitectónico, que pudo convertir este momento en un verdadero hito dentro de la historia de esta disciplina.

Sin embargo, basta una rápida mirada a los catálogos de los diferentes archivos civiles y

1 CONEJERO, V.: *El trienio constitucional en Alicante (1820-1823) y la segunda represión contra los liberales (1823-1833)*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1983, pp. 53-54.

2 DE SAINTE MARIE, T. “Abbayes, couvents et monastères devenus dépôts d’étalons impériaux, royaux et nationaux”. *In Situ Revue des Patrimoines [En ligne]*, 18, 2012, p. 2, URL: <http://insitu.revues.org/9646>

militares franceses, para constatar que, desde el punto de vista cuantitativo, la producción gráfica real estuvo muy lejos de lo que cabía esperar. No son frecuentes, sino más bien excepcionales, las piezas como la de la figura 2.2, recientemente publicada, junto a otros dibujos originales, por Laget³ representando la transformación, en 1795, del célebre hospital de La Charité —a la sazón de titularidad eclesiástica— en instalaciones laicas y civiles, no militares, donde destacaba una novedosa Escuela Clínica de enseñanza superior que ocupó el simbólico lugar de la Capilla. En el plano de planta y alzado, se

pueden ver, respectivamente, la rehabilitación funcional y la rehabilitación estilística adaptada ésta, a la nueva iconografía revolucionaria.

Posteriormente, las desamortizaciones de propiedades de manos muertas, ocurridas en toda Europa, tampoco generaron abundante documentación gráfica, pese a la propicia coyuntura. Concretamente en España —por lo que se refiere a la desamortización de 1820— se ha podido comprobar por consulta directa a *todos los Archivos municipales* de capitales de provincia y de comunidades autónomas, amén de otras grandes ciudades como Elche o

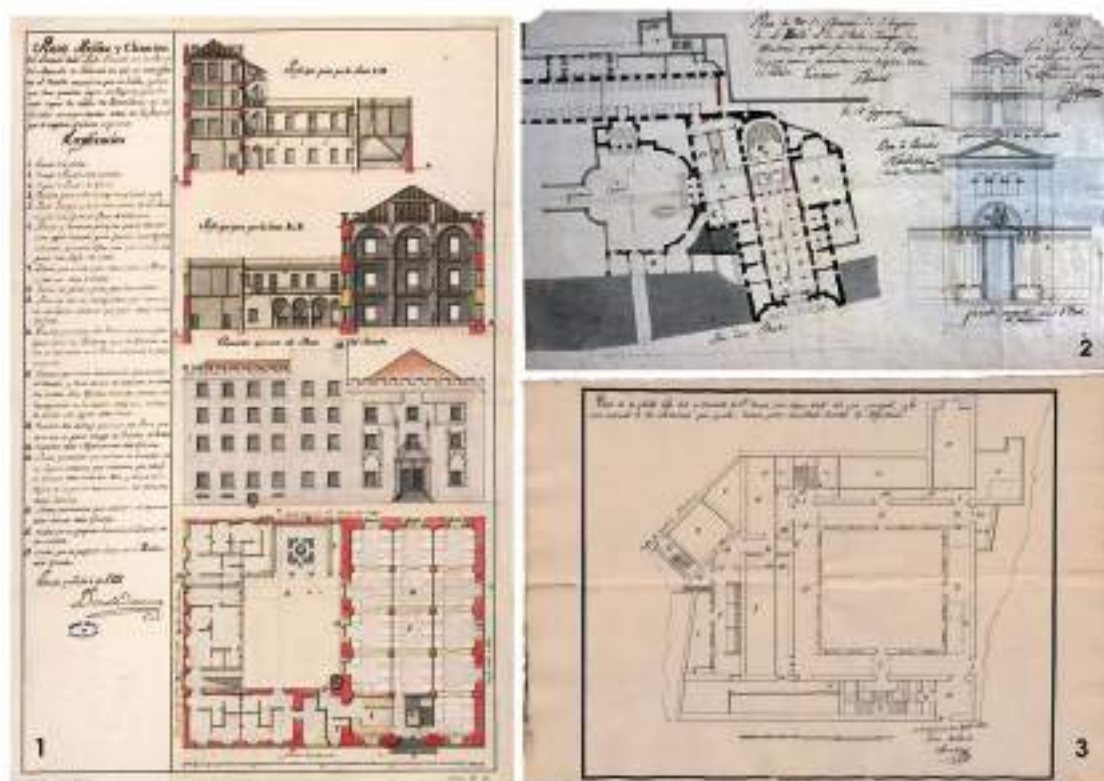


Fig. 2.- Dos planos antecedentes y un coetáneo. De izquierda a derecha y de arriba abajo:
 (1) Plano, perfiles y elevación del quartel de la Lonja situado en la plaza del Mercado de Valencia en el que se manifiesta el estado actual en que se halla y en el que debe quedar... Carlos Desnaux (1749). Archivo General de Simancas.
 (2) Plan du rez de chaussée de l'Hospice et de l'École Clinique de Médecine. Nicolas-Marie Clavareau (1795).
 (3) Plano de planta baja del ex convento de Santo Tomás... Juan Pablo de Sebastián (1821).

3 LAGET, P.L.: “Le développement de l’enseignement clinique à Paris et la création de l’école clinique interne de l’hôpital de la Charité”. *In Situ Revue des Patrimoines [En ligne]*, 17, 2011. URL: <http://insitu.revues.org/911>

Cartagena, que no se conserva ningún plano o dibujo arquitectónico relacionado –en la forma y cometido que fueren– con dicho proceso. El caso de Alicante, con el levantamiento gráfico de todos los inmuebles afectados, resulta pues, absolutamente singular.

Al margen de la promoción municipal, en cuanto a la producción castrense, si bien resulta relativamente sencillo encontrar piezas originadas por desamortizaciones posteriores, como la de Mendizábal, no es menos cierto que por lo que se refiere al trienio liberal, sólo hemos podido localizar el plano del convento de Santo Tomás de Madrid, levantado en 1821, para “*hacervilitarlo Quartel de Infantería*” (fig. 2.3). En él se reproduce la planta, con detalles del piso superior, señalándose las alteraciones que deben ser realizadas para su rehabilitación.

LAS PIEZAS GRÁFICAS DE LA DESAMORTIZACIÓN EN ALICANTE: MUY SUCINTOS ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN

El nuevo destino propuesto por el Ayuntamiento para los predios, está expresado en la documentación escrita que acompaña a cada uno de los planos, siendo el de Universidad de la Provincia, para el convento de Dominicos; el de Hospital y casa de Beneficencia, para el convento de Capuchinos y para el Hospicio de Casa Santa; el de Casa de expósitos y de maternidad, para el convento de Agustinos; quedando el

convento de San Juan de Dios sin asignación de uso, porque, según señala Cascant, en la leyenda correspondiente, su estado de conservación era casi ruinoso en algunas zonas. No se atribuye nuevo uso al de las Monjas de la Sangre por no haber sido desamortizado.

Tenemos constancia de que tres de los levantamientos (Dominicos, Agustinos y Hospicio de Casa Santa) fueron utilizados por el Ayuntamiento para justificar ante la autoridad estatal la pertinencia de la cesión al municipio. También consta una devolución de los mismos por el Ministerio, al Jefe Político Provincial (cargo equivalente a Presidente de la Diputación) para que la corporación provincial informara, o volviera a informar en su caso, sobre la necesidad de cesión⁴.

De los dibujos que se realizaron, se conservan en el Archivo Municipal de Alicante, diez piezas, cuatro de las cuales son duplicados o copias, puesto que solo son seis los edificios representados (fig. 1).

Dada la ausencia en España de planos similares a los de José Cascant, uno solo de ellos habría tenido un extraordinario valor como patrimonio gráfico de la arquitectura, pero en el caso de los de Alicante, este valor se multiplica por tratarse de una colección completa –algo absolutamente insólito– que agrupa a la mayor parte del patrimonio edilicio conventual de la ciudad, actualmente desaparecido.

⁴ El proceso seguido puede verse en AMA, Policía Urbana, Legajo 2-27, 1822.

Tras elevar, el Ayuntamiento, con fecha de 24 de marzo de 1822, la solicitud de cesión al Jefe Político provincial, este remite, el 7 de mayo siguiente, un oficio al Ministerio de Gobernación que se transcribe literalmente a continuación: “*Para la competente resolución de S.M. paso a las superiores manos de V.E. la instancia que hace el Ayuntamiento Constitucional de Alicante en solicitud de los edificios que fueron combentos de Dominicos y Agustinos y Hospicio de Tierra Santa para establecer respectivamente la Universidad de la Provincia, la Casa de Maternidad y el Hospital Civil. Como el Ayuntamiento Constitucional manifiesta las ventajas que pueden resultar de acomodarse dichos establecimientos en los combentos que señala según es de ver en los planos que acompaña a la solicitud, solo me resta recomendar a V.E. el despacho que exige la naturaleza del objeto que la motiva.*”

En el margen izquierdo, con fecha 23 de abril de 1823, Gobernación de la Península dicta la devolución del expediente para un nuevo informe. No consta lo que aconteció posteriormente, pero con tal lentitud de tramitación burocrática y dado que las tropas del Duque de Angulema cruzaron la frontera ese mismo mes de abril, es fácil comprender que todo quedara, finalmente, en aguas de borrajás.

Pero el dibujo de arquitectura no tiene, o no debe tener en modo alguno, un fin en sí mismo, sino, por el contrario, un carácter instrumental con relación a la obra representada. Precisamente, en esta condición encuentra su máxima importancia esta obra gráfica de Cascant. En efecto, como trataremos de mostrar, su estudio permite recuperar, aun parcialmente, un imaginario artístico-arquitectónico completamente perdido, para lo cual resulta

fundamental, también aquí, el que se trate de un conjunto de planos que se complementan e interaccionan entre sí para facilitar su correcta información.

Increíblemente, se trata de documentos gráficos con un tratamiento prácticamente nulo por parte de los estudiosos locales, sin ninguna publicación relevante, utilizados como “de pasada,” con carencia de análisis⁵ y, desde luego, nunca entendidos como conjunto.

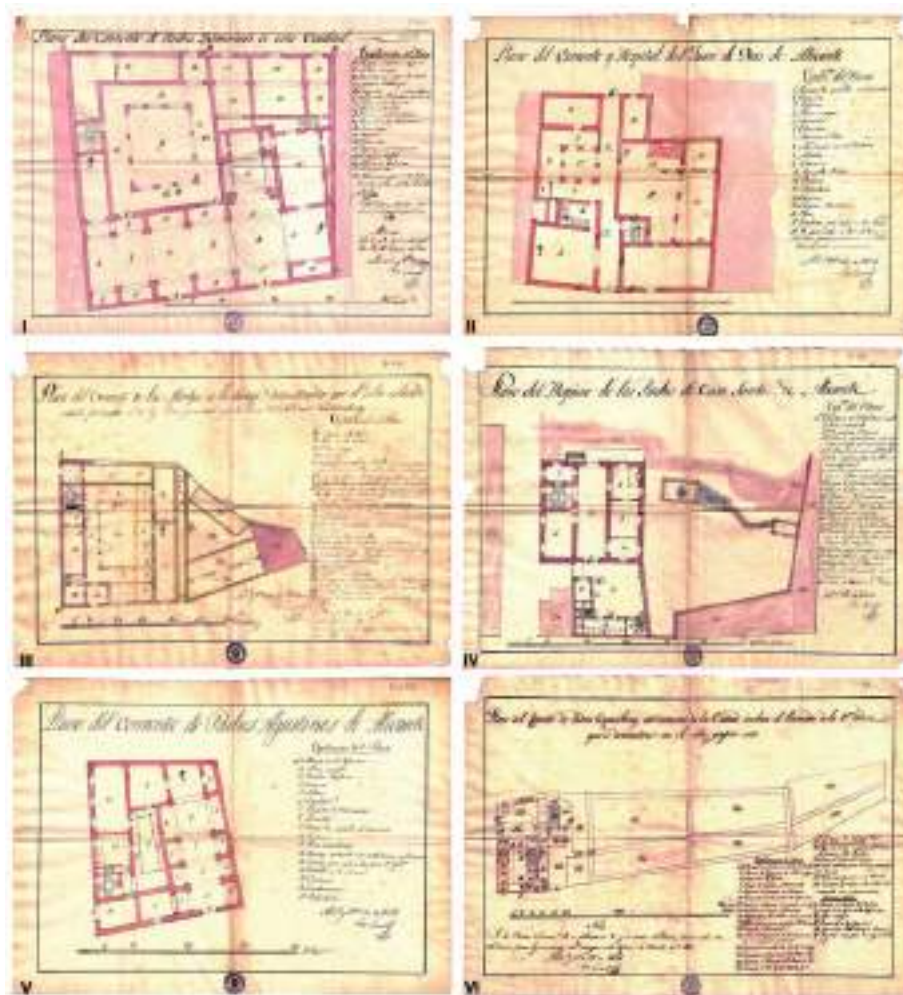


Fig. 3.- Representación conjunta de los seis inmuebles religiosos. De izquierda a derecha y de arriba abajo: I, Convento de Dominicos; II, Convento-Hospital de San Juan de Dios; III, Convento de Monjas de la Sangre; IV, Hospicio de Casa Santa; V, Convento de Agustinos; y VI, Convento de Capuchinos.⁶

⁵ Existe actualmente una copia del levantamiento del Convento de San Agustín en un panel indicador, situado en la plaza homónima (Panteón Quijano), que quedó configurada tras su demolición, tras ser nuevamente desamortizado, en 1836.
⁶ Estas son las denominaciones/signatura/Identificación de los planos en el Archivo Municipal de Alicante:

En la figura 3 reproducimos en un tamaño algo mayor, una copia por cada uno de los seis inmuebles, obviando duplicaciones.

Las piezas tienen las siguientes características comunes principales: vista única de planta; dimensiones (40 x 30 cm), aproximadamente; papel verjurado fino; marcas de agua “Pasqual Abad” y “Viva la Constitución”; escala aproximada 1/170; información escrita propia o en documento anexo; composición con recuadro, título arriba, y leyenda en columna a la derecha; unidades, vara y palmo castellanos; obras previstas expresadas, generalmente, mediante texto; presupuesto anejo; codificación homogénea (punto, línea y mancha, para sólo dos variables gráficas, figura y color); y técnica gráfica de aguada.

Dado el limitado alcance del presente artículo y la importante envergadura documental del objeto en estudio, trataremos de dar, modestamente, una idea de la naturaleza informativa de los dibujos, así como de su operatividad de cara a otras investigaciones futuras. Para ello nos detendremos algo más en uno de ellos –el convento de Dominicos– que está señalado con el número romano (I) en la figura 3, y que se reproduce a mayor tamaño en la figura 4: *AMA. Plan 116 PU-L004-005/116-1821*. Del resto de planos, dejaremos una simple pincelada, unos apuntes casi taquigráficos, pero con un claro objetivo: el de mostrar la importancia que tiene el estudio conjunto de las piezas, relacionándolas.

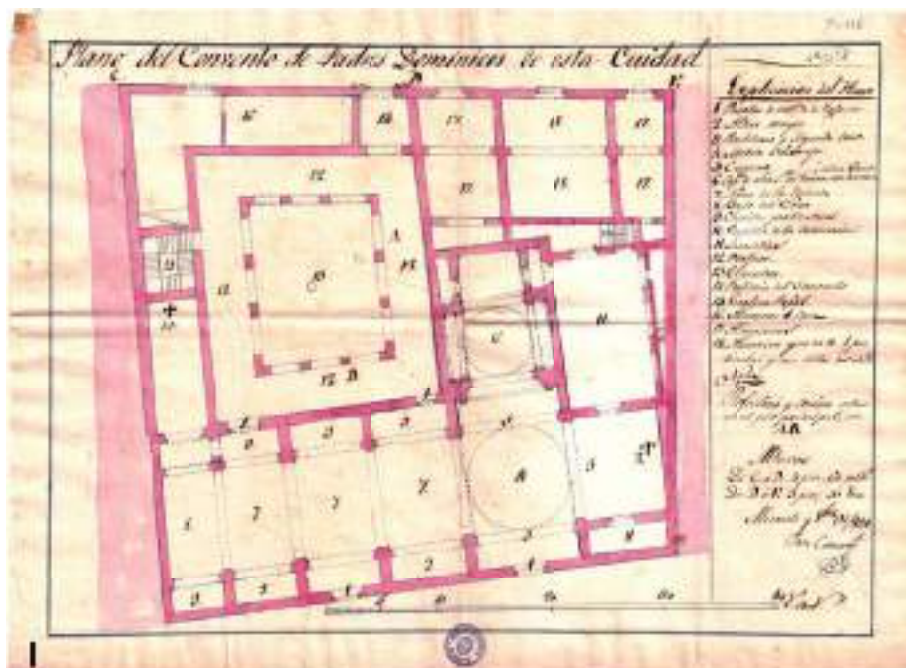


Fig. 4.- CASCANT, José: *Plano del Convento de Padres Dominicos de esta Ciudad*. Archivo Municipal de Alicante AMA. Plan 116 PU-L004-005/116-1821 (40,1 x 29,1 cm).

(I) Plan 116 PU-L004-005/116-1821 [copia: Plan 115 PU-L004-005/115-1821]; (II) Plan 117 PU-L004-006/117-1821.

(III) Plan 121 PU-L004-008/121-1821 [copia: Plan 120 PU-L004-008/120-1821]; (IV) Plan 119 PU-L004-007/119-1821 [copia Plan 118 PU-L004-007/118-1821]; (V) Plan 122 PU-L004-009/122-1821 [copia: Plan 123 PU-L004-009/123-1821].

(VI) Plan 114 PU-L004-004/114-1821.

Una de las razones para seleccionar el Plan 116 es lo desconocido de este edificio, al margen de lo que se sabe por una tradición oral que le atribuye un carácter marcadamente monumental. En efecto, muy pocos son los datos fidedignos que se poseen sobre este convento desaparecido, si descontamos, principalmente, la Crónica de Rafael Viravens⁷. El inicio de su construcción es de finales del XVI. Los frailes se instalaron en él durante el año 1597, aunque las obras no se terminaron hasta principios del XVIII. Posteriormente, en 1764, se inició una ampliación hacia el Este terminada en 1769, con la que se consiguió agrandar la iglesia y su fachada. El conjunto estaba formado por convento e iglesia y su emplazamiento se corresponde con una parte de la penúltima manzana occidental delimitada por las actuales calles Mayor y Altamira. Tras ser expulsados durante el Trienio Liberal, los monjes volvieron a ocupar el convento del que fueron definitivamente desalojados con la exclaustación de 1836. En 1853, siendo propiedad del Estado, el edificio fue demolido y vendidos los terrenos resultantes, en pública subasta, a José Gabriel Amérigo, un notable comerciante local. Sobre ellos se erigió el edificio Amérigo, nombre con el que ha sido conocido hasta nuestros días, que contaba con un pasaje y, en palabras de Viravens⁸, unas suntuosas casas. Estas casas son actualmente, un hotel de lujo.

El levantamiento gráfico del convento que realizó José Cascant en 1821, se reduce –como

en el resto de planos– a la planta baja de la edificación, ignorando las restantes en el dibujo, pero no así en el texto notas y leyendas⁹. Gracias a eso sabemos que la fachada recayente a la calle de Altamira tenía dos tramos de distinta altura:

1. El tramo coincidente con la posición del claustro (CD) que contaba con cinco plantas, incluida la baja, equivalentes a 13,68 m (60 palmos), con una media de 2,75 m/planta.

2. El tramo (DE) que contaba con cuatro plantas, incluida la baja, equivalentes a 11,40 m (50 palmos), con una media de 2,85 m/planta¹⁰.

Según esto, y dada la disposición de los muros estructurales y la organización de la planta, podemos establecer como hipótesis más probable, que el tramo (DE) fuese el del edificio originalmente construido a finales del XVI, mientras que el (CD) correspondería a la ampliación realizada entre 1764 y 1769. Los forjados de cada tramo quedarían desfasados verticalmente entre sí.

En nuestra hipótesis, la iglesia inicial habría sido una capilla de una sola nave con entrada en (1) (fig. 5.1), lo que explicaría la descripción que hace Cascant en el punto 6 de la leyenda “*Cap.lla de ntra. S.ra del Rosario con Cascaron y media Naranja*”, no en balde el significado del término “cascarón” era, entonces igual que hoy, el de una bóveda cuya superficie es la cuarta parte de una esfera “*fornicis quarta pars*” con la frecuente función de rematar “*La cabecera de una iglesia cuando acaba en semicírculo*”¹¹. Con la información del plano y la de los cronistas, no puede

7 VIRAVENS, R.: *Crónica de la Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante*, Alicante, Carratalá y Gadea, Alicante, Ayuntamiento de Alicante – Banco de Alicante, 1989.

8 *Ibidem*.

9 En la leyenda (*Explicación del Plano*) se dice: 1. Puertas de ent.^{da} à la Yglesia; 2. Altar Mayor; 3. Presbiterio y Segundo Coro; 4. Media Naranja; 5. Crucero; 6. Cap.lla de ntra. S.ra del Rosario con Cascaron y media Naranja; 7. Nave de la Yglesia; 8. Bajo del Coro; 9. Capillas particulares; 10. Capilla de la Comunion; 11. Sacristia; 12. Porticos; 13. Claustros; 14. Porteria del Convento; 15. Escalera Prpal.; 16. Almacén ó casa; 17. Almacenes; 18. Almacén que es dex particular y sus altos del Cono.¹⁰. En la nota se indica: *Refectorio y cocina están en el piso principal en A.B.* y se señalan las alturas ‘*De C à D 4 pisos = 60 palm*’. y ‘*De D à E 3 pisos = 50 idm*’. En esta nota encontramos la información sobre los usos y las dimensiones de los pisos superiores por medio de textos en vez de dibujos, con el fin de evitar la realización de más vistas, pero utilizando el propio dibujo de la planta baja de forma auxiliar.

10 La escasez de altura de las plantas (media) implica, a nuestro juicio, una disminución de las más altas en beneficio de la baja. También creemos que la altura que da Cascant (ver cifras redondas) es solamente una paroximación.

11 BAILS, B.: *Diccionario de Arquitectura Civil*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1802, p. 21.

aventurarse, el tamaño ni tampoco la existencia de los espacios (posiblemente capillas) que pudieron haber existido inicialmente al Este y al Oeste de la media naranja principal, en cambio parece probable que la cabecera (6) (fig. 5.1) quedase exenta recayendo a un antiguo claustro citado por Viravens, lo que dejaría la primera crujía de la fachada sur, destinada a dependencias conventuales, sin los problemas de engarce geométrico –gracias al claustro– que se observan en el plano de Cascant, en la zona de unión de iglesia y almacenes.

Esta hipótesis, aunque imposible de demostrar, estaría reforzada por su perfecta compatibilidad con la descripción que del edificio primigenio, realiza Viravens: «*La iglesia, que no era de grandes dimensiones, la dedicaron los frailes á NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO, de quien tomaron el título [...]. Acrecido el vecindario de esta ciudad y pequeño el templo del ROSARIO para contener la multitud de gentes [...], en 1764 resolvió la Comunidad ensanchar la iglesia, prolongándola el E*»¹². Refiriéndose a esta ampliación (fig. 4), más adelante, sigue el cronista: «*La fachada de la parte del templo que se ensanchó fue fabricada de cantería, exornando otra grandiosa puerta, abierta en la misma, una elegante portada con columnas y otros adornos del mejor gusto labrados en piedra de jaspe*»¹³. La fachada a la que se refiere Viravens debió de ser forzosamente la de orientación Sur, es decir, la de la actual calle Altamira, porque las *columnas* que flanquean la *grandiosa puerta*, no pueden ser otras que las que se ven en el dibujo –de forma casi exageradamente enfatizada, contrastando con el escaso grado de iconicidad descriptiva general del plano– en la citada fachada Sur (fig.5.1). Tal forma de representación implica la conside-

ración de (P1) como acceso principal, quedando totalmente descartado, a nuestro juicio, el (P2) situado junto al acceso al templo original. Todo ello estaría además corroborado por otra crónica histórica alicantina: la de Maltés y López¹⁴, de 1770.

El título del siguiente plano (II) –“*Plano del Convento y Hospital de S.ⁿ Juan de Dios de Alicante*” (Plan 117 PU-L004-006/117-1821)– nos informa de que la edificación representada albergaba al menos dos usos principales –el de convento y el de hospital– pero, además, gracias a la Crónica escrita en 1640 por Vicente Bendicho, sabemos también de una tercera actividad: un modesto teatro o teatrillo, destinado a recaudar fondos para el mantenimiento de la institución, cuyos muros, según el propio Bendicho, databan de 1333¹⁵. En la figura 5.2 queda expuesta nuestra interpretación de la ubicación de los tres usos –convento, hospital y teatro– derivada del análisis del plano, sobre el que no nos vamos a extender, para centrarnos en conocer algo de la morfología de un eje circulatorio –señalado con el número (2) en la misma figura– denominado “*tránsito*” por Cascant, que atraviesa el conjunto y del que no hemos encontrado información alguna, dibujada o escrita, que aclare si se trataba de un pasaje cubierto o, por el contrario, de un paso descubierto cerrado en los dos extremos coincidentes con las fachadas de la edificación. A mayor abundamiento, los planos generales de la ciudad trazados en la época se contradicen en este particular¹⁶.

Aclarar esta cuestión nos proporciona la primera oportunidad de comprobar la importancia de tener una colección de planos que se apoyan unos en otros. En efecto, la pieza (II) que nos

¹² VIRAVENS, *op. Cit.* 172.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ MALTÉS J. B.; LÓPEZ, L.: *Ilce ilustrada. Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*. Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1770, p. 270.

Estos cronistas realizan la descripción: «*Es su Iglesia de una nave, bastantemente capaz, con puerta a la Calle Mayor, y en frente puerta al claustro y a la Calle por donde entran todas las gentes á la Iglesia*».

¹⁵ BENDICHO, V. *Chronica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, facsimil, Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1991, p. 1040.

¹⁶ En la fig. 5.2 aparecen dos fragmentos de plano general que corresponden, de izquierda a derecha, respectivamente, a un anónimo de 1794 (pasaje cubierto) y al de Fernando Carnicero de 1812 (paso descubierto), que ilustran esta circunstancia.

ocupa, nada dice sobre la naturaleza del pasaje, limitándose a denominarlo ‘tránsito’ (fig. 3. II). Sin embargo, el estudio conjunto de los dibujos nos lleva a concluir que se trata de un espacio cubierto, porque en todos ellos, siempre que hay una superficie descubierta, Cascant lo especifica con claridad. Así podemos verlo, por ejemplo, en la figura 6.IV y 6.V (hospicio de Tierra Santa

y convento de Agustinos), pero sobre todo, en el plano (III) del convento de Monjas de la Sangre, donde existe una zona similar, también denominada ‘tránsito’ que, en este caso, aparece clara y específicamente adjetivada como ‘tránsito descubierta’ en la leyenda correspondiente (fig. 5.3).

La pieza (III), que ha sido clave en la interpretación de (II) tiene por título “Plano del



Fig. 5.- Conventos de Dominicos, San Juan de Dios y Monjas de la Sangre. Análisis a partir de los planos de José Cascant.

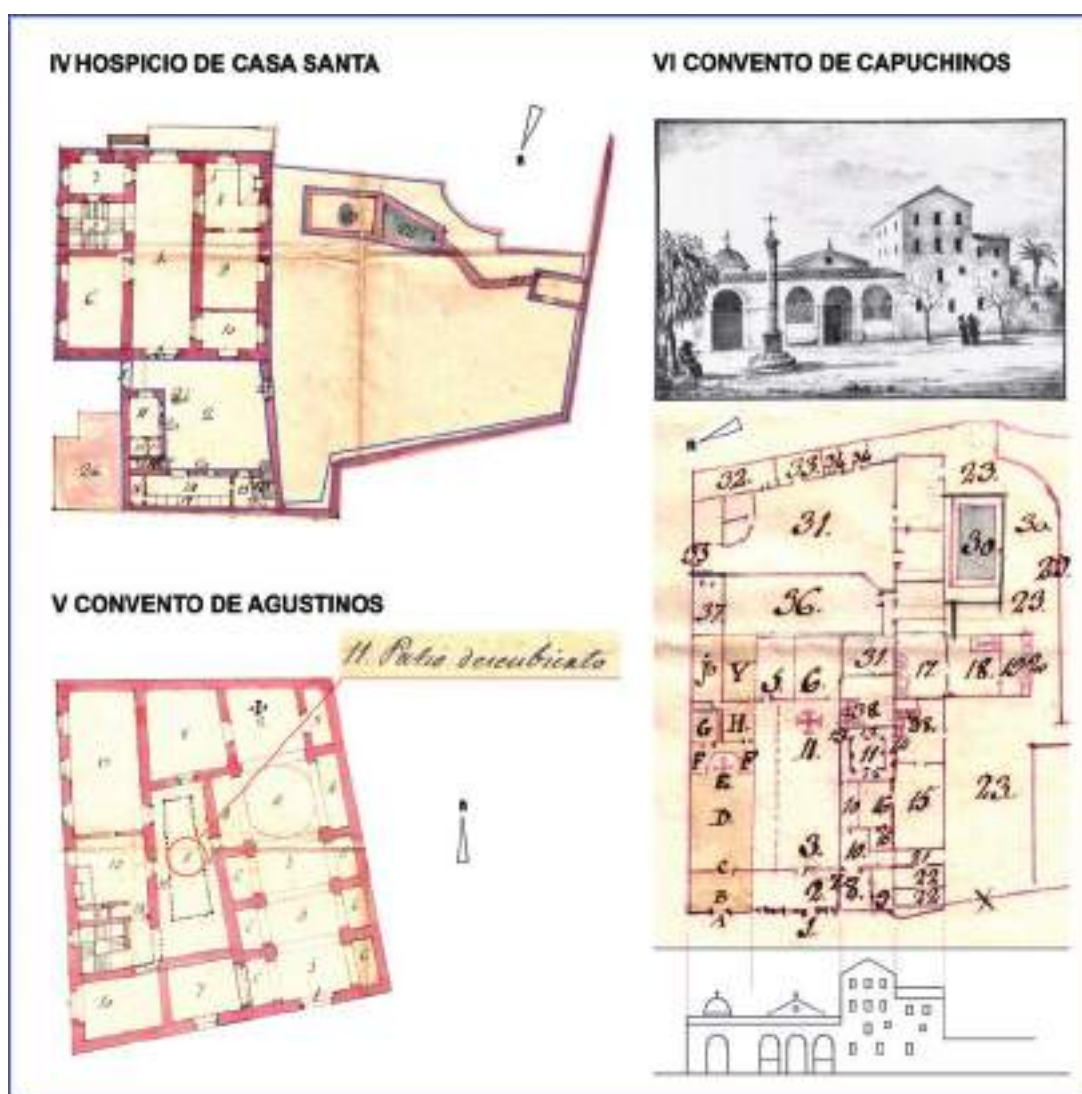
Fig. 6.- Hospicio de Casa Santa, convento de Agustinos y convento de Capuchinos. Análisis a partir de los planos de José Cascant. ▶

Convento de las Monjas de la Sangre (PU-L004-008/120-1821)”, aporta, con su esmerada codificación, una detallada visión diacrónica de la vida material del predio, quedando delimitados con precisión, el primitivo edificio construido y ocupado por los Jesuitas, y su ampliación comenzada a finales del XVIII, tras la expulsión de estos, que dio lugar al actual recinto (fig. 5.III). Se trata de la representación del único inmueble no demolido, circunstancia que le otorga un importante y específico interés ya que, por comparación con la realidad construida visible, opera como un diccionario, otorgando significados a los textos y codificación de Cascant. Al mismo

tiempo (fig. 5.III, abajo, derecha), también nos permite constatar –por superposición del plano con una vista aérea actual– la gran precisión de los trazados del arquitecto, siendo observable una única diferencia, en la alineación Norte, no achacable a error, sino a una modificación de esta, a finales del XIX.

Para finalizar, en esta misma línea de verificación de la fiabilidad de lo dibujado por Cascant, nos referimos a los tres planos restantes (IV, V y VI).

El (IV) “*Plano del Hospicio de los Padres de Casa Santa de Alicante (PU-L004-007/119-1821)*” es uno de los que poseen un duplicado, lo cual nos



ha permitido realizar una superposición de las dos copias (fig. 6.IV) y constatar, de nuevo, la calidad descriptiva y, sobre todo, la precisión geométrica en la ejecución de los dibujos. Ninguna de las dos copias ha sido realizada con pantógrafo puesto que la coincidencia no es perfecta, observándose una ligera diferencia en alguna dimensión angular de la parte Norte del recinto, probablemente debida a un error material en la transcripción de las triangulaciones. Sin embargo, las dimensiones lineales concuerdan siempre perfectamente, y la coincidencia en la zona edificada es total¹⁷.

El (V) “*Plano del Convento de Padres Agustinos de Alicante (PU-L004-007/119-1821)*” (fig. 6.V) reafirma la preocupación de Cascant por manifestar la condición de cubierto o descubierto, de cualquier espacio en el que pudiera haber alguna duda al respecto, incluso cuando se trata de un ‘patio’, denominación que en aquella época¹⁸, y casi siempre en la actualidad, vehicula el significado que aparece en la leyenda: “*patio descubierto*”, con adjetivación redundante.

El (VI) “*Plano del Convento de Padres Capuchinos extramuros de la Ciudad incluso el llamado de la 3ª Orden que se demuestra con el color pajizo (PU-L004-004/114-1821)*” representa el último edificio histórico monumental de los cinco, en ser derribado (1989), siendo propiedad de la Diputa-

ción Provincial. Utilizamos aquí esta pieza para evaluar la fiabilidad de la colección, por comparación con documentos historiográficos de la mayor calidad como la Crónica de Viravens La figura 6.VI, en la que hemos realizado un alzado esquemático a partir de una lámina de dicha crónica, nos muestra la perfecta correspondencia entre Cascant y Viravens¹⁹.

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

Aun admitiendo que el alcance del dibujo trasciende, frecuentemente, las intenciones de su autor y su cometido inicial, es justo reconocer el gran valor de la aportación particular del arquitecto municipal José Cascant, en el caso de las piezas alicantinas. En efecto, la información que, de forma directa o indirecta, se deriva de ellas –junto al conocimiento que tenemos de su producción gráfica general²⁰– permite situar, a nuestro juicio, a este arquitecto municipal en el origen de éstas, como su principal promotor. La ausencia de este tipo de documentos en otras ciudades, no sería sino una reafirmación de esta hipótesis. La existencia de un levantamiento del convento de las Monjas de la Sangre –políticamente innecesaria por no estar entre los objetivos desamortizadores– también incide en esta idea²¹. Un enorme mérito cuando estamos todavía lejos del interés por el dibujo del patrimonio

¹⁷ Para emitir un juicio sobre la calidad de la ejecución técnica de los levantamientos, hemos realizado consulta al profesor de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría de la universidad de Alicante, Enrique Aparicio Arias, experto en cartografía antigua, quien nos ha certificado dicha calidad atendiendo al instrumental utilizado y a los estándares de la época, para este tipo de representaciones.

¹⁸ BAILS, B.: *Diccionario de Arquitectura Civil*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1802, p. 76. y TERREROS, E.: *Diccionario Castellano*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1788, p. 64.

¹⁹ Se trata de la lámina que figura en la p. 194 de la obra. No nos consta la existencia de otros documentos gráficos en los que aparezca la fachada de este convento en la época de Cascant, pero hemos podido constatar –con el fin de poder extrapolar– la calidad descriptiva general de las láminas de Viravens por cotejo de las mismas con lo que se conoce de otros monumentos. Por ejemplo, con las fotografías de principios del siglo pasado del convento de las Monjas Capuchinas, demolido en 1931, que estaba situado en la actual Rambla de Méndez Núñez, donde hoy se levanta el edificio del Banco de España, observándose una fidelidad total de la representación.

²⁰ Hemos realizado el estudio completo de toda la obra gráfica de José Cascant custodiada en el Archivo Municipal de Alicante. Además de estos levantamientos de 1821, Cascant, arquitecto originario de la ciudad de Valencia, es el autor de otros planos de primera importancia –todos de promoción pública municipal– como los de obra civil con la fuente que debía coronar el extremo norte del *Paseo de la Reyna* (actual Rambla) y otros de urbanística que inauguran una codificación de factura propia, que será utilizada, a lo largo de todo el siglo XIX, de forma completamente generalizada en la cartografía local, incluyendo las producciones de Emilio Jover y de José Guardiola Picó.

²¹ Si a esto añadimos su empeño por exponer gráficamente, en ese plano, la cronología de la formación del edificio (Jesuitas, Monjas de la Sangre), todavía queda más patente un interés ajeno al estricto objetivo teórico de las piezas.

que manifestaba Caveda en 1848, al referirse a los monumentos en peligro: “*aún estamos a tiempo de describirlos [dibujándolos]; mañana ya será tarde*”²². Más lejos todavía de la implicación del poder político, inexistente hasta la realización de la célebre colección de dibujos “*Monumentos Arquitectónicos de España*” de 1859, y ello aun de forma discutible, puesto que la verdadera iniciativa de su realización se debió directamente a la Escuela de Arquitectura²³. Tal vez estemos aquí ante una actitud ilustrada, incluso racional y científica, precursora de los esfuerzos que, paulatinamente, a partir del segunda mitad del siglo, contribuirán a la construcción del concepto de ‘patrimonio nacional’.

En todo caso, la colección de planos de Cascant resulta poco frecuente en el terreno del dibujo de arquitectura español destinado a la reutilización o rehabilitación del patrimonio artístico arquitectónico, y completamente singular en la etapa del Trienio Constitucional. Esta singularidad le otorga –como probable y desgraciadamente, a otros muchos documentos gráficos aislados en nuestros archivos municipales– un valor digno de ser reconocido por nuestra cultura artística en general, y arquitectónica en particular, dada su operatividad en la recu-

peración de nuestro imaginario. Un valor que debería considerarse más que suficiente para justificar en el ámbito local, iniciativas de digitalización de fondos gráficos como las que ya se han emprendido en nuestros más importantes archivos nacionales.

Investigaciones propias de disciplinas como la historia, la sociología, la política o la economía pueden nutrirse de este conjunto de dibujos, trascendiendo el ámbito arquitectónico, si bien éste resulta forzosamente el más indicado, y dentro de él, a nuestro juicio, particularmente atractiva la línea de *restitución infográfica* dirigida por Carazo en Valladolid²⁴. Las eventuales ausencias Informativas de partida no restan validez al trabajo puesto que, de acuerdo con Capitel²⁵, las interpretaciones gráficas, ideales, pero bien fundamentadas, son mecanismos de investigación de primer orden.

En el marco del dibujo decimonónico y dentro del estricto servicio a la arquitectura, al lado de la perfección de una planta de los citados “*Monumentos arquitectónicos de España*” o del preciosismo visual de una vista de David Roberts, los formalmente modestos dibujos alicantinos de Cascant merecen también, encontrar un digno acomodo²⁶.

22 CAVEDA, J.: *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Madrid, Santiago Saunaque, 1848, p. 17.

23 GONZÁLEZ-VARAS, I.: *La Catedral de León*. León, Edilesa, p. 75.

24 CARAZO LEFORT, E.: “Destrucción del casco histórico de Valladolid. Documentación y restitución infográfica”, en *EGA Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica*, 7 (2002) 92-98.

25 CAPITEL, A.: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 27.

26 Estas son las denominaciones/signatura/Identificación de los planos en el Archivo Municipal de Alicante: (I) Plan 116 PU-L004-005/116-1821 [copia: Plan 115 PU-L004-005/115-1821]; (II) Plan 117 PU-L004-006/117-1821; (III) Plan 121 PU-L004-008/121-1821 [copia: Plan 120 PU-L004-008/120-1821]; (IV) Plan 119 PU-L004-007/119-1821 [copia Plan 118 PU-L004-007/118-1821]; (V) Plan 122 PU-L004-009/122-1821 [copia: Plan 123 PU-L004-009/123-1821]; (VI) Plan 114 PU-L004-004/114-1821].